



273053



273053

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por DIEZ AÑOS

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio nacional a favor de:

D. JOSE ANDRES PEÑA VARONA

residente en Madrid, C/. Claudio Coello, número 53, por:

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE PANTALLAS ANTIEMPAÑABLES PARA VEHICULOS"



273 53

5 El presente registro de Patente de Introducción, concierne como su enunciado indica, unos perfeccionamientos introducidos en la fabricación de pantallas antiempañables para vehículos, de acuerdo con la descripción detallada que de los mismos se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

10 El resultado industrial conseguido bajo los perfeccionamientos cuyo registro se preconiza, mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, resistencia, duración, indeformabilidad, perfecta visión, estética y economía.

15 Es conocido sobradamente que por condensación de la humedad ambiental, sobre la superficie interior de los cristales de parabrisas y ventanillas de coches, al existir diferencia de temperatura, dichos cristales se empañan dificultando la visión y obligando continuamente a limpiarlos.

Para remediar este inconveniente es preciso la adopción de un medio que evite totalmente la condensación sobre los mencionados cristales.

20 A tal fin sobre la superficie interior del mismo y situado en una posición racional, se adapta una pantalla de efecto antiempañable, cuya forma sera ajustada según la configuración y dimensiones de los cristales del propio vehículo, no existiendo por lo tanto ninguna limitación sobre el particular.

25 Entre la pantalla adaptada y el cristal original, esta prevista una determinada separación que constituye una verdadera cámara de aire y la que evita la condensación de la humedad.

30 Para establecer en forma permanente esta separación entre los planos transparentes superpuestos, se acondicionan unos pivotes tope, situados en los puntos mas convenientes.



273-53

35 La fijación de la pantalla suplementaria sobre el propio cristal se realiza mediante la utilización de un soporte representado por una tira de material adhesivo, de alta compresión, como por ejemplo, goma espuma o similar, que contribuye a establecer una perfecta estanqueidad o hermeticidad de la cámara de aire y con lo cual la visión normal del conductor u ocupantes del vehículo, no se altere en absoluto.

40 La disposición referida permite el rápido montaje y desmontaje de la pantalla sin precisión de ningún medio auxiliar.

Este elemento adhesivo, será fijado perifericamente sobre los bordes de enfretamiento de la pantalla.

45 La pantalla mencionada podrá ser fabricada en cualquier clase de material plástico, tal como acetato de celulosa, cloruro de polivinilo o cualquier otra materia sintética transparente y diáfana, que no deforme la imagen captada por la retina

Para la protección de la zona adhesiva de la tira, se fije eventualmente un papel protector que se retira por simple tracción digital en el momento de uso.

50 Descrita suficientemente la naturaleza de la patente, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en la misma, se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere, o modifique esencialmente su finalidad característica.

N O T A

55 Por último, se declaran de novedad en España, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

60 1ª.- Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de pantallas antiempañables para vehículos, caracterizados esencialmente porque para evitar la condensación de la humedad

273-53



se situa en superposición sobre la superficie del interior del cristal del vehiculo correspondiente, una pantalla transparente, a base de acetato de celulosa, cloruro de polivinilo o similar, siendo la forma y dimensiones ajustadas a las propias del cristal de aplicación estando prevista entre ambos
65 planos, una determinada separación, la que es mantenida permanentemente por la disposición de unos topes empivotados, realizandose la fijación de ambos elementos, por medio de una tira adhesiva de alta compresión para asegurar la estanqueidad perfecta de la cámara de aire que evita la condensación ,
70 presentando el medio de fijación una lamina de protección eventual que se elimina en la fase de colocación de la pantalla en su posición correcta.

75 2ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE PANTALLAS ANTIEMPAÑABLES PARA VEHICULOS"

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de esta Memoria y se reivindica en su nota.-

80 Costa la presente Memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios.-

Madrid, 18 de diciembre de 1.961